



Santiago, 28 de Marzo de 2018

Ref.: Comunica Hecho esencial - Reparto
dividendo provisorio.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 26 de Marzo de 2018, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de \$ 78.000.000, equivalente a \$ 60.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 23 de Abril de 2018 en las oficinas del Depósito Central de Valores de calle Huérfanos N° 770 piso 22, comuna de Santiago. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 17 de Abril de 2018.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mostrador en su edición del día 05 de Abril de 2018.

Atentamente,

P.P. HEINRICH HUBER CAMALEZ

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/chp.